



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COLEGIO LA CHUCUA IED



Institución Educativa Distrital
Localidad 8 Kennedy
DANE 111001016136 NIT. 830.042.690-3
Reconocimiento Oficial Preescolar –Básica y Media-Resolución No. 173 del 18 de enero de 2001

RESOLUCIÓN No 10 DEL 25 DE MAYO DE 2026

Por la cual se profiere el acto de Declaratoria de Proveedores exclusivos, casos especiales y excepcional para el Proceso 12-2026

El Rector Ordenador del Gasto del Colegio La Chucua IED, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1075 de 2015, y el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

1. Que el ordenador del gasto del colegio La Chucua IED Alba Mercedes Hernández Ramírez, ordenó la apertura y trámite del proceso de selección de Régimen Especial N.º **12-2026**, cuyo objeto es: “Contratar los servicios ofrecidos por la Fundación Bioparque La Reserva para cumplir objetivos de proyecto de inversión aprobado”.
2. Que el Proceso se abrió el día 25 de mayo y se cerró el día 25 de mayo a las diecisiete y treinta horas (17:30 p.m.), con el conocimiento de la Ordenadora del Gasto.
3. Que teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado por la docente y la naturaleza de las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos (numeral 2, literal d), se establece que la Fundación Bioparque La Reserva es la única entidad en el territorio urbano próximo al área de influencia de la institución que puede cumplir con los requisitos antes mencionados.

RESUELVE

4. Contratar con la Fundación Bioparque La Reserva el servicio, según especificaciones técnicas contenidas en el proceso No. 12-2026 cuyo objeto es: “Contratar los servicios ofrecidos por la Fundación Bioparque La Reserva para cumplir objetivos de proyecto de inversión aprobado”.

Dada en Bogotá, a los 25 días (veinticinco) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

ALBA MERCEDES HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Rectora

ELABORO: AA.FF. EDGAR CEPEDA